Secretaria Provincial S.A.E.
Secc. de Gestión Económica.
Expediente CMA 11/2015

ACUERDO DE INICIO DEL EXPEDIENTE

Vista la necesidad e idoneidad de proceder con el "Arrendamiento de inmueble para sede de las dependencias de la Oficina del Servicio Andaluz de Empleo situada en Conil de la Frontera (Cádiz)", en los términos previstos en el artículo 22 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se regula el Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, expediente que sale a licitación por un presupuesto máximo total de CINCUENTA Y DOS MIL NOVENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (**52.097,76** €) IVA incluido, se

ACUERDA:

La iniciación del expediente de contratación de referencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 138 y 150 del Real Decreto Legislativo 3/2011, las causas que justifican la elección del procedimiento y los criterios que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato son:

- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: **ABIERTO**
  Por ser de interés para esta Dirección Provincial dar las máximas posibilidades a la concurrencia de licitadores.

- CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: **VALORACIÓN DE MÁS DE UN CRITERIO.**
  Por considerarse que además del precio, la prestación es susceptible de ser mejorada con propuestas presentadas por los licitadores y ser recomendable que la adjudicación recaiga sobre la oferta más ventajosa considerada en su conjunto.

Quedando condicionada la eficacia de este acuerdo a la existencia de crédito suficiente y adecuado, al compromiso económico que asume esta Administración Pública mediante el referido contrato, la obtención de los preceptivos informes favorables previos, y a la adecuada contabilización del gasto.

Cádiz, a 01 de junio de 2.015
EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL S.A.E.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO
Servicio Andaluz de Empleo
JUNTA DE ANDALUCIA
Dirección Provincial
Cádiz
3

Fdo.: José Manuel Miranda Domínguez

Dirección Provincial
Plaza Asdrúbal, 6. Edificio Junta de Andalucía. 11008 Cádiz
Teléf. 956 00 85 60. Fax 956 00 85 72